

## CERTIFICACIÓN

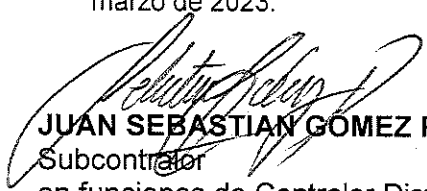
Medellín, 27 de abril de 2023

### EL SUBCONTRALOR EN FUNCIONES DE CONTRALOR Y LA PROFESIONAL UNIVERSITARIO CON FUNCIONES DE CONTADOR PÚBLICO DE LA CONTRALORÍA DISTRITAL DE MEDELLÍN

#### CERTIFICAN:

Que en cumplimiento de lo establecido en la Resolución No.356 del 30 de diciembre de 2022, expedida por la Contaduría General de la Nación, “ *Por la cual se incorpora, en los Procedimientos Transversales del Régimen del Contabilidad Pública, el Procedimiento para la preparación, presentación y publicación de los informes financieros y contables, que deban publicarse conforme a lo establecido en el numeral 37 del artículo 38 de la Ley 1952 de 2019*”, los informes financieros y contables de la Contraloría Distrital de Medellín con corte a 31 de marzo de 2023 generados en el software administrativo ERP- SEVEN; revelan los hechos, transacciones y operaciones reconocidas y realizadas en el período de corte; así mismo:

- a) Los saldos fueron tomados fielmente de los libros de contabilidad.
- b) La contabilidad se elaboró conforme al Marco Normativo para Entidades de Gobierno; para la convergencia de la información financiera, Resolución 533 de 2015 y las normas aplicables que la adicionan o modifican, emitidas por la Contaduría General de la Nación.
- c) Se han verificado las afirmaciones contenidas en los informes financieros individuales y la información presentada cumple con las características fundamentales de relevancia y representación fiel y refleja en forma fidedigna la situación financiera y el resultado con corte a 31 de marzo de 2023 de la entidad.
- d) Se dio cumplimiento al control interno en cuanto a la correcta preparación y presentación de los informes financieros libres de errores significativos.
- e) Que el valor total de Activos, Pasivos, Patrimonio, Ingresos, Gastos y Cuentas de Orden, han sido revelados en los informes financieros y contables de la Contraloría Distrital de Medellín con corte a 31 de marzo de 2023.
- f) Que los Activos representan un potencial de servicios o beneficios económicos futuros y los Pasivos representan hechos pasados que implican un flujo de salida de recursos, en desarrollo de las funciones de cometido estatal de la Contraloría Distrital de Medellín, con corte a 31 de marzo de 2023.

  
**JUAN SEBASTIAN GOMEZ PATIÑO**

Subcontralor  
en funciones de Contralor Distrital de Medellín  
(Resolución 0429 del 25 de abril de 2023)

  
**ROSA GRACIANO VELÁSQUEZ**

Profesional Universitario con Funciones  
de Contador Público - T.P 77227-T